



CONVOCATORIA GADMB-030-SG-2024

Por disposición de la Señora Alcaldesa Sandy Katherine Gómez Quezada de conformidad a lo dispuesto por los Art. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a los señores Concejales del Cantón Balao: Dr. Luis Castro Chiriboga, Sr. Juan Miguel Mendoza Vélez, Sr. Juan Jaén Laínes, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo, Lcdo. Edder Villón Vélez, para el día viernes **26 de julio del 2024**, a partir de las **10H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad / o vía telemática a través de llamada grupal en la aplicación **WhatsApp** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 029, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 18 de julio de 2024.
3. Conocimiento y aprobación de la solicitud de Extinción de Patrimonio Familiar a favor de los Señores Víctor Orley Zambrano Vargas y Francisca Roció Muñoz Falcones, propietarios del Solar No. 5 de la manzana "G" ubicado en el sector de la Lotización "Brisas del Mar" de la jurisdicción del Cantón Balao, provincia del Guayas.
4. Conocimiento y Aprobación de la solicitud realizada por la Ab. María Matilde Sánchez Lavayen, mediante la cual desiste de la compra del Solar Municipal No. 090350001003006003000000000, ubicado en la calle Eugenio Espejo y Bolívar de la jurisdicción del Cantón Balao, aprobado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 4 de enero del 2019; conforme el Informe legal No. 035-PSM-GADMB-2024 suscrito por el Ab. Carlos Zerna Cadena Procurador Síndico Municipal.
5. Conocimiento y Autorización a la Señora Alcaldesa Sandy Gómez Quezada, para que suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Balao, para la entrega de materiales recuperados de la ampliación de la Carretera Naranjal- Tenguel, de 3796,00 m3 de material asfáltico fresado suelto para el mantenimiento de las calles del Cantón Balao y 33 tubos de hormigón que van hacer utilizados para el cruce de esteros y canales de riego de la zona rural ubicados en el Cantón Balao.





Lo que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ab. Johana Loor de la Cruz
SECRETARIA GENERAL
Copia: Archivo



[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the document is visible through the paper.]